

As ciências sociais aplicadas e seu protagonismo no mundo contemporâneo

Soraya Araujo Uchoa Cavalcanti
(Organizadora)



As ciências sociais aplicadas
e seu protagonismo
no mundo contemporâneo

Soraya Araujo Uchoa Cavalcanti
(Organizadora)



Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Gabriel Motomu Teshima

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2021 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2021 Os autores

Copyright da edição © 2021 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná

Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais

Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília

Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

As ciências sociais aplicadas e seu protagonismo no mundo contemporâneo

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Yaiddy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizadora: Soraya Araujo Uchoa Cavalcanti

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

C569 As ciências sociais aplicadas e seu protagonismo no mundo contemporâneo / Organizadora Soraya Araujo Uchoa Cavalcanti. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2021.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-5983-744-1

DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.441210612>

1. Ciências sociais aplicadas. I. Cavalcanti, Soraya Araujo Uchoa (Organizadora). II. Título.

CDD 301

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora

Ponta Grossa – Paraná – Brasil

Telefone: +55 (42) 3323-5493

www.atenaeditora.com.br

contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access, desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

APRESENTAÇÃO

A coletânea intitulada *As ciências sociais aplicadas e seu protagonismo no mundo contemporâneo* apresenta vinte e dois artigos, decorrentes de projetos interventivos, pesquisas teóricas e de campo decorrentes de: levantamento bibliográfico, análise documental, revisão de literatura, pesquisas exploratórias, estudo transversal, estudos de caso, observação, entrevistas, dentre outros.

Os artigos discutem temáticas de relevância na atual conjuntura, tais como: envelhecimento populacional, feminização no cuidado à pessoa com transtorno mental e do processo migratório e como estas singularidades impactam na saúde pública da população usuárias do Sistema Único de Saúde.

Na coletânea também são apresentados importantes contribuições de pesquisadores do México com as discussões sobre pobreza e vulnerabilidade social; turismo sexual; formação docente e análise de barreiras físicas. O leitor também acessará discussões vinculadas à Democracia, agências regulatórias, educação e trabalho, cinema e influência da mídia.

Os textos apresentam ainda discussões vinculadas ao mundo do trabalho, apontando relevantes contribuições, nas temáticas vinculadas à demonstração de valor adicionado; Compliance, indústria têxtil e operações portuárias. E finalmente, o leitor também é convidado a conhecer as produções vinculadas às temáticas de folclore e religiosidade, turismo religioso, dentre outros.

A coletânea possibilita, através das riquezas de análise, estudos e textos de áreas interdisciplinar e interinstitucionais, envolvendo docentes, discentes e profissionais de distintas áreas profissionais e regiões. Essas características enriquecem o processo de sistematização e produção do conhecimento alinhado às demandas contemporâneas em constante atualização.

Convidamos o leitor a acessar às discussões, conhecer os trabalhos e realizar suas próprias conexões de modo a reverberar nos diversos espaços profissionais.

Soraya Araujo Uchoa Cavalcanti

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

PENSAMENTO LATINO-AMERICANO: A CONTRIBUIÇÃO DE JOSUÉ DE CASTRO E SEUS ESTUDOS SOBRE OS PROBLEMAS DA FOME NA AMÉRICA LATINA”

Tânia Elias Magno da Silva

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106121>

CAPÍTULO 2..... 14

FEMINIZAÇÃO DO CUIDADO À PESSOA COM TRANSTORNO MENTAL NA SAÚDE MENTAL

Maria da Conceição Silva Rodrigues

Lucia Cristina dos Santos Rosa

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106122>


CAPÍTULO 3..... 25

A MULHER MIGRANTE E AS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SAÚDE NO TERRITÓRIO BRASILEIRO COMO MEIO EFETIVO DE INTEGRAÇÃO LOCAL

Fernanda Aparecida Novelli Sanfelice

Maiara Furquim Lunardello

Maíra Furquim Lunardello

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106123>

CAPÍTULO 4..... 33

CARACTERIZAÇÃO SOCIODEMOGRÁFICA, COGNITIVA E DE MEMÓRIA DE IDOSOS INSTITUCIONALIZADOS

Thaís Cunha Dias Ferreira

Priscila Larcher Longo

Sandra Regina Mota Ortiz


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106124>

CAPÍTULO 5..... 45

CIRCUNFERÊNCIA DA PANTURRILHA E FATORES ASSOCIADOS EM IDOSOS DE COMUNIDADE

Mariana Passos Carregosa

Carolina Cunha de Oliveira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106125>


CAPÍTULO 6..... 54








POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE EXCLUSIÓN Y MARGINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA

Laura Irene Gaytán Bohórquez

Verónica González García

Isabel González García


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106126>

CAPÍTULO 7	64
ANÁLISIS DE BARRERAS FÍSICAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA A PARTIR DE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
Beatriz Martínez Carreño	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106127	
CAPÍTULO 8	74
FORMACIÓN DOCENTE EN LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	
Julio César Lira García	
Deheni Sánchez Legorreta	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106128	
CAPÍTULO 9	81
TURISMO SEXUAL EN MÉXICO, ENFOQUE CRIMINOLÓGICO	
Martha Fabiola García-Álvarez	
Luz Adriana Nápoles-Durán	
Carla Monroy-Ojeda	
Dante Jaime Haro-Reyes	
Jorge Humberto Medina-Villarreal	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.4412106129	
CAPÍTULO 10	91
COMO AS DEMOCRACIAS PODEM SER RESILIENTES	
Virgilius de Albuquerque	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061210	
CAPÍTULO 11	110
LIMITES DA REGULAÇÃO SETORIAL	
Alyne Leite de Oliveira	
Bethsaida de Sá Barreto Diaz Gino	
Gilbene Calixto Pereira Claudino	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061211	
CAPÍTULO 12	126
A VOZ DA TIPOGRAFIA NO CINEMA ANTES DO SOM SINCRONIZADO. CINEMA MUDO?	
Fernanda Pacheco de Moraes	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061212	
CAPÍTULO 13	143
A INFLUÊNCIA DA MÍDIA NO TRIBUNAL DO JÚRI	
Danton Guilherme Caraça Pantoja	
Fausto Junqueira de Paula	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061213	

CAPÍTULO 14..... 152

REFLEXOS DO TOYOTISMO NA EDUCAÇÃO E NO TRABALHO NA ATUALIDADE

Andrea Oliveira D'Almeida

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061214>

CAPÍTULO 15..... 162


O USO DO COMPLIANCE NO COMBATE AO ASSÉDIO MORAL E SEXUAL NAS EMPRESAS

Mateus Catalani Pirani

Ana Carolina Alves Dias

Ana Beatriz Aquino de Macedo Martins

Emily Romera Fagundes


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061215>

CAPÍTULO 16..... 174

ANÁLISE MACROERGONÔMICA DO TRABALHO NO SETOR DE COSTURA EM UMA INDÚSTRIA TÊXTIL COM ÊNFASE NA INOVAÇÃO DO SISTEMA PRODUTIVO

Cristiane Affonso de Almeida Zerbetto

Rodrigo Martins de Oliveira Spinosa

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061216>

CAPÍTULO 17..... 194

DESAFIOS DO AUMENTO DA PRODUTIVIDADE NA MOVIMENTAÇÃO DE CARGAS PORTUÁRIAS: O CASO DO PORTO DO RIO DE JANEIRO

Wallison Albino dos Santos

Fábio Braun

Marcus Brauer

Denílson Queiroz

Marcela Lobo


Celso Pieroni

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061217>

CAPÍTULO 18..... 206

A DEMONSTRAÇÃO DO VALOR ADICIONADO COMO INSTRUMENTO DE TRANSPARÊNCIA E DISTRIBUIÇÃO DE RIQUEZAS

Rosyana Araújo Silva

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061218>

CAPÍTULO 19..... 220


NOS COMPASSOS DO FOLCLORE E DA RELIGIOSIDADE: ASSOCIAÇÃO DO FOLCLORE DE PARINTINS COM PROCESSO RELIGIOSO DE NOSSA SENHORA DO CARMO

Maria Adriana Sena Bezerra Teixeira

Lúcia Cláudia Barbosa Santos

Maria Jacqueline Ramos Iwata

Anny Gabrielly Peixoto de Oliveira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061219>

CAPÍTULO 20.....233


UMA VIAGEM DE FÉ AOS PRINCIPAIS MUNICÍPIOS PROPAGADORES DO TURISMO RELIGIOSO NO AMAZONAS: PRINCIPAIS ASPECTOS RELIGIOSOS DOS EVENTOS NOSSA SENHORA DO CARMO (PARINTINS); A FESTA DE SANTO ANTÔNIO DE BORBA (BORBA); E NOSSA RAINHA DO ROSÁRIO (ITAPIRANGA)

Maria Adriana Senna Bezerra Teixeira

Lúcia Cláudia Barbosa Santos

Maria Jacqueline Ramos Iwata

Anny Gabrielly Peixoto de Oliveira


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061220>

CAPÍTULO 21.....245

MUSEU E EDUCAÇÃO: UM ESTUDO SOBRE OS ESPAÇOS MUSEOLÓGICOS DO MUSEU DE ARQUEOLOGIA DE IEPÉ-SP

Fabília Dias da Cunha de Moraes Fernandes

Sarah Musa dos Santos

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061221>

CAPÍTULO 22.....260

ESTRATÉGIAS DE MITIGAÇÃO DAS ZONAS DEGRADADAS, DERIVADAS DA FALTA DE ESTRUTURAÇÃO NO BAIXO VALE DO JEQUITINHONHA EM MINAS GERAIS

Carlos Andrés Hernández Arriagada

Mariana Chaves Moura

Raquel Ferraz Zamboni

Carlos Murdoch

Paulo Roberto Corrêa

Edgar Roa

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.44121061222>

SOBRE A ORGANIZADORA.....278

ÍNDICE REMISSIVO.....279

TURISMO SEXUAL EN MÉXICO, ENFOQUE CRIMINOLÓGICO

Data de aceite: 01/12/2021

Data de submissão: 19/10/2021

Martha Fabiola García-Álvarez

Centro Universitario de los Altos
Universidad de Guadalajara
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México
<https://orcid.org/0000-0002-9041-5132>

Luz Adriana Nápoles-Durán

Centro Universitario de los Altos,
Universidad de Guadalajara
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México
<https://orcid.org/0000-0001-5803-2089>

Carla Monroy-Ojeda

Universidad de Ciencias de la Seguridad
Nuevo León, México
<https://orcid.org/0000-0002-3609-346X>

Dante Jaime Haro-Reyes

Centro Universitario de Ciencias Sociales y
Humanidades,
Universidad de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, México
<https://orcid.org/0000-0002-0599-488X>

Jorge Humberto Medina-Villarreal

Centro Universitario de los Altos,
Universidad de Guadalajara
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México
<https://orcid.org/0000-0002-1094-3796>

Observaciones: Este trabajo se presentó en una ponencia, en el Congreso de Investigación Aplicada al Turismo 2019.

Nota importante: Este artículo de investigación

científica, se aprobó mediante el proceso de dos dictámenes a doble ciego, por pares académicos del Comité Editorial de la Editora Artemis; con la finalidad de garantizar la calidad y pertinencia para contribuir en la generación y aplicación del conocimiento. A fin de dar cumplimiento en la publicación de los productos académicos de calidad, en colaboración con otros Cuerpos Académicos y entre pares, es que participan investigadores de otras instituciones nacionales, así como en Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara. La publicación de este artículo es por parte del Cuerpo Académico “Problemas Sociales Multidisciplinarios y Multifactoriales”, derivado Proyectos de investigación: “Estudio Comparativo de Delitos Sexuales: España y México” y, “Migración y Criminalidad”; realizados en base a los Objetivos del Milenio de la ONU, y dentro del marco del Programa Nacional Estratégico (PRONACES) del CONCAYT, en la línea de investigación Violencias Estructurales.

RESUMEN: La finalidad de la investigación es identificar la participación del desplazamiento interno de quienes ofrecen servicios sexuales en zonas turísticas y siguen un código de conducta específico “normal”, modificando las creencias tradicionales, generando un nuevo paradigma, en donde se correlacionan con otros factores de riesgo que las llevan a cometer este tipo de conducta. En metodología, se hizo un estudio analítico-descriptivo, correlacional, causal y de campo, éste en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Femenil de Puente Grande, Jalisco (2008-2014) a reclusas por el delito de homicidio, víctimas de abusos sexuales. Se utilizaron métodos de investigación bibliográficos, criminológicos, sociológicos y derecho; observación directa e indirecta; entrevistas e historia de vida. En resultados, existen consecuencias de la conducta delictiva sexual,

hay conductas repetitivas, rol de víctima a victimaria, cambios de modelos conductuales, culturales y zonas geográficas; familias en sexo comercio, con modelos de antivalores, iniciando en el hogar, violencia intrafamiliar, abusos sexuales, conductas de riesgo, separación de padres, deserción escolar, inserción temprana laboral, cultura basada en los extremos, cambios biológicos. Se aplica este estudio y puede ser útil a aquellos investigadores que analizan la relación entre el turismo sexual y su génesis, las redes criminales que participan, estudiando los multiaspectos, donde participan las multidisciplinas, como criminólogos, sociólogos, antropólogos, psicólogos, derecho, neurología, política. El estudio beneficia a investigaciones relacionadas con éste, pues existen pocos investigadores que han abordado el desplazamiento interno y externo del turismo sexual, asimismo, sobre el fenómeno de familias dedicadas al comercio sexual turístico voluntariamente, quienes ven “normal” esta conducta de riesgo, cambiando así, los valores tradicionales, con esto se crea un nuevo conocimiento y análisis multidisciplinario.

PALABRAS CLAVE: Turismo, sexual, víctima, desplazamiento, antivalores.

SEX TOURISM IN MEXICO, CRIMINOLOGICAL APPROACH

ABSTRACT: The aim of the research is to identify the involvement of the internal displacement of those who offer sexual services in tourist areas and follow a specific “normal” code of conduct, modifying traditional beliefs, generating a new paradigm, where they correlate with other risk factors that lead them to engage in this type of behavior. In methodology, an analytical-descriptive, correlational, causal and field study was carried out, this one at the Center for Preventive and Social Rehabilitation Femenil of Puente Grande, Jalisco (2008-2014) to prisoners held for the crime of homicide, victims of sexual abuse. Bibliographic, criminological, sociological and law research methods were used; direct and indirect observation; interviews and life history. In results, there are consequences of sexual criminal behavior, there are repetitive behaviors, victim-to-victim role, changes in behavioral, cultural, and geographic models; families in commercial sex, with models of antivalors starting at home domestic violence, sexual abuse, risky behaviors, parent separation, school drop-out, early labor insertion, extreme-based culture, biological changes. This study is applied and may be useful to those researchers who analyze the relationship between sex tourism and its genesis, the criminal networks involved, studying the multiaspects, where the multidisciplines participate, such as criminologists, sociologists, anthropologists, psychologists, law, neurology, politics. In new developments, the study benefits research related to it, as there are few researchers who have addressed the internal and external displacement of sex tourism, as well, on the phenomenon of families engaged in the tourist sex trade voluntarily, who see this risky behavior “normal”, thus changing traditional values, this creates a new multidisciplinary knowledge and analysis.

KEYWORDS: Tourism, sexual, victim, displacement, antivalores.

1 | INTRODUCCIÓN

La finalidad de presentar este trabajo de investigación es analizar a fondo el problema del turismo sexual, los nuevos paradigmas de conducta que cambian la perspectiva de la

misma en una misma cultura y país, siendo el motor principal las necesidades económicas. Sin embargo, aun cuando en este comercio sexual participan familias completas de manera consensuada, no significa que especialmente los menores, no sean víctimas. Lo anterior sucede en la mayoría de los Estados de la República Mexicana, pero sobre todo en las zonas turísticas donde existen playas, e incluso hay una gran movilidad en todo México en la búsqueda de una situación de vida mejor, tal es el caso de las recluidas que se entrevistaron en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Puente Grande, Jalisco; y que fueron víctimas de abusos sexuales, continuando esta conducta en el comercio sexual.

Aspectos importantes a considerar es el impacto que este tipo de conducta llega a afectar y alterar la vida del individuo; generándose grandes cambios en los valores, ahora es considerada como normal. Y en los niños participantes, la realizan por imitación y porque en su crianza se le inculca que no es nada malo comerciar con el cuerpo, es un trabajo como cualquier otro; sin embargo, las condiciones de vida han llevado a generar este cambio, este nuevo paradigma, que no deja de vulnerar a quien lo practica, quienes generalmente buscan un mejor nivel de vida, ya que viven en cinturones de pobreza, y, por lo tanto, con grandes necesidades humanas. He aquí donde las Redes criminales del comercio sexual y trata de personas aprovechan esta “vulnerabilidad” para incluir a este tipo de gente en este negocio demasiado redituable, con grandes ganancias, con una total legalidad turística del sexo. Esto desencadena una gran adaptabilidad del ser humano por estas circunstancias de “necesidad”, llegando a ser resilientes.

Otro factor importante es la percepción que poseen los participantes del comercio sexual del mismo, que lo ven con una normalidad preocupante.

2 | REVISIÓN DE LITERATURA

De acuerdo con Torre y Silva (2016:475) agresor sexual es aquel “individuo que acomete sexualmente a otro, sea varón adulto, mujer, niño o niña, con el fin de someterlo tanto sea en forma de los diversos tipos de abuso, así como aquel con acceso carnal llamado antiguamente violación”. Como “han ido evolucionando los conceptos de propiedad, cuerpo, derechos o libertad sexual, ha ido cambiando la noción de agresor sexual”.

Para el asunto que nos ocupa se distinguen varios tipos de abusadores, ya que, aunque exista consentimiento de la víctima, por sus características especiales (ser menor de edad, no estar consciente de lo que hace, no tienen capacidad para comprender o de resistirlo, entre otras), no deja de ser abuso. De acuerdo al estudio realizado por Electra González, Vania Martínez, Carolina Leyton y Alberto Bardi (Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente, Facultad de Medicina, Universidad de Chile), dividen las características de los abusadores en (Torre y Silva, 2016:495):

Según las inclinaciones sexuales de los abusadores se clasifican en:

Abusadores extrafamiliares o pedófilos: sus impulsos, intereses y fantasías sexuales están centrados en niños y/o niñas. No manifiestan haber tenido relaciones sexuales adultas exitosas y son más bien solitarios.

Abusadores intrafamiliares, endogámicos e incestuosos: dirigen sus intereses sexuales preferentemente hacia las niñas de sus familias. Se encuentran mejor integrados a la sociedad y pueden lograr mantener una fachada intachable.

En este sentido, la victimidad sería para Mendelsohn (González, 2012: 40) “como el conjunto de factores que predisponen a una persona o grupo a ser víctimas”, estos factores son “el hombre mismo, la sociedad, la naturaleza en estado normal o alterado”. Y el “objeto de la victimidad es lograr reunir ciertas características que tienen en común las víctimas y saber quién es más propenso que otro a convertirse en víctima” (González, 2012: 41).

Al respecto, las mujeres vulnerables, que viven en la pobreza extrema, y familiares sean menores o mayores de edad que carecen de empleo y, en general la familia completa no cuenta con suficientes recursos económicos, son los más vulnerables y podrían ser blanco fácil para integrarse de “manera voluntaria” al comercio sexual, convirtiéndose en su fuente de ingresos. Al respecto, aunque sea que la familia o, una parte de la misma estén consciente de que participa en el comercio sexual, no dejan de ser una víctima, desde un punto de vista de la percepción de este “tipo de trabajo”, que les dejará ingresos y ganancias para el hogar; así como de las redes criminales de trata y explotación mediante el comercio sexual; y de las mismas circunstancias que se vive en México en cuanto a empleo, políticas públicas, criminalidad y desequilibrios social y económico.

Lo anterior, se representa en México con la justicia por propia mano, donde la sociedad ya no cree en las autoridades, en el aparato judicial, en la policía y, prefieren ellos hacerse justicia sin involucrar a nadie del poder judicial, de hecho a ningún poder, esto por la pérdida de confianza; y por lo tanto “no hay denuncias”, y así no se conoce realmente el índice delictivo porque sociedades completas, colonias, calles, pueblos, no permiten que nadie se involucre, ni intervenga.

3 | METODOLOGÍA

El estudio se realizó por una parte en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Femenil de Puente Grande, Jalisco (2008-2014) a reclusas por el delito de homicidio, siendo víctimas de abusos sexuales; y por la otra, desde otras fuentes en las que personas menores y mayores de edad han participado en el comercio sexual.

La metodología utilizada fue los métodos de investigación bibliográficos, criminológicos, sociológicos y derecho; con observación directa e indirecta de las reclusas; incluyendo entrevistas con su historia de vida. Completándose con otro tipo de material escrito en cuanto al problema a tratar, como los códigos y otras fuentes del Derecho. El enfoque de la investigación es mixto, mayormente cualitativo que cuantitativo.

La recolección de datos, se efectuó partiendo del universo de la comunidad

penitenciaria, utilizándose una muestra del 25%, con variables psicobiológicas y socio-jurídico. Los aspectos relevantes a analizar son turismo, sexual, víctima, desplazamiento, antivalores, y todas las demás variables que se interrelacionan con éstas. Entrevistándose a reclusas de entre 18 y 35 años.

4 I RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El turismo se ha incrementado significativamente en México a pesar de la inseguridad, esto significa que aumenta el sector económico, y una de las razones es el apogeo del turismo sexual, al respecto Gemma Roquet menciona que existen “viajes organizados en los que se facilitan relaciones sexuales entre turistas y personas y países del destino”, siendo el principal motivo por los que millones de personas viajan. También existen modalidades legales de turismo sexual, como el turismo libertino, lugares de sexo público, el intercambio de parejas, las orgías en hoteles y cruceros del amor. Esta legalidad turística de sexo posee agencias especializadas y comisiones para taxistas, recepcionistas que son enlace para estos encuentros, convirtiéndose en proxenetas. Lo anterior existe, incluso aunque en el sistema penal mexicano se encuentra regulado el delito de turismo sexual en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas (art. 13), en el que se aplica la pena de 15 a 30 años.

En términos económicos, de acuerdo con Roquet, el turismo sexual ilegal y el tráfico de personas, se obtiene de beneficios anuales, más de treinta millones de dólares estadounidenses; siendo las formas de explotación la prostitución, pornografía y tráfico de personas por motivos sexuales, incluyendo menores. Aquí participan redes criminales que trafican con sus víctimas sexuales, donde México es uno de los destinos turísticos donde mayormente se realiza este tipo de conducta. En este sentido, “el actual sistema penal mexicano se encuentra regulado el delito de Turismo sexual en la *Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y para proyección y Asistencia a las Víctimas* en su artículo 13 (Guillón, Ramos y León, 2019:153-154):

Artículo 13. Serpa sancionada con pena de 15 a 30 años de prisión y de un mil a 30 mil días de multa, al que se beneficie de la explotación de una o más personas a través de la prostitución, la pornografía, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual o cualquier otra actividad sexual remunerada mediante:

- I. El engaño;
- II. La violencia física o moral;
- III. El abuso del poder;
- IV. El aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad;
- V. Daño grave o amenaza de daño grave o;
- VI. La amenaza de denunciarle ante autoridades respecto a su situación

migratoria en el país o cualquier otro abuso de la utilización de la ley o procedimientos legales, que provoque que el sujeto pasivo se someta a las exigencias del activo.

Asimismo, “se integró la adición al nuevo *Código Penal Federal* publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de marzo del año 2007, en el capítulo ‘Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado o de personas que no tienen capacidad para resistirlo’, quedando de la siguiente manera en su artículo 203” (Guillón, Ramos y León, 2019:153-154):

Artículo 203. Comete delito de turismo sexual quien promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a que una o más personas viajen al interior o exterior del territorio nacional con la finalidad de que realice cualquier tipo de actos sexuales reales o simulados con una o varias personas menores de dieciocho años de edad, o con una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo.

Al autor de este delito se le impondrá una pena de siete a doce años de prisión y de ochocientos a dos mil días de multa.

Artículo 203-bis. A quien realice cualquier tipo de actos sexuales reales o simulados con una o varias personas menores de dieciocho años de edad, o con una o varias personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o con una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo, en virtud del turismo sexual, se le impondrá una pena de doce a dieciséis años de prisión y de dos mil a tres mil días de multa, asimismo, estará sujeto al tratamiento psiquiátrico especializado.

Dentro de las percepciones del comercio sexual (Guillón, Ramos y León, 2019:155) tenemos que, “uno de los factores determinantes que pueden influir en la existencia del delito de Turismo Sexual [...], es la economía y las carencias monetarias en las familias que pueden fijar una tendencia al buscar alternativas”, esto “para obtener ingresos netos que satisfagan las necesidades en el seno familiar y de cualquier persona [...]”, tal es el caso de familias que se dedican al comercio sexual, y que según la percepción de éstas, es como cualquier otro trabajo remunerativo.

Ejemplo de lo anterior, son las ganancias diarias por el concepto de comercio sexual es de \$1,500.00 (Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.), que se multiplica entre 15 y 25 servicios diarios. Lo anterior representa un ingreso en 2010 de \$262,000, 000,000 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) (Montejo, 2013).

Un preámbulo de lo anterior, es la violencia recibida desde la niñez, como se menciona en las historias de vida de las entrevistadas en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Femenil de Puente Grande, Jalisco (2008-2014), donde el 90% de las mismas refirió que fue violentada sexualmente en algún momento de su vida, entre otros abusos, y de ese porcentaje en un 90% repitieron la conducta de abuso (cualquiera)

principalmente con hijas menores de edad, luego con hijos varones y enseguida con otros familiares y personas fuera del seno materno. Estas mujeres mencionan que la conducta de abuso la realizaba casi de manera mecánica, como algo normal por lo que han vivido desde su infancia, es decir, no son conscientes de que fueron abusadas y afectadas, repitiendo la misma conducta de la que alguna vez se quejaron, luego la aceptaron, se adaptaron a la misma. Los abusadores de las entrevistadas se encuentran entre los extra e intra familiares, posteriormente se comenzó a practicar el comercio sexual.

A este fenómeno de adaptación, resistencia se le llama resiliencia, se usa regularmente para cualquier disciplina, principalmente en psicología, donde se menciona que cuando niños han “pasado por circunstancias difíciles, extremas o traumáticas en la infancia, como abandono, maltrato, guerras, hambre, etc., no desarrollan problemas de salud mental, abuso de drogas o conductas criminales de adultos” (Becoña, 2006:125-126). Sin embargo, estas personas llegan a imitar y repetir la conducta, además de reforzarla, viéndose afectadas para la vida futura, como ejemplo son las entrevistadas, quienes afrontaron el estrés y toda la adversidad, llevando un proceso de adaptación y aceptación, de acuerdo a varias características personales, como “el temperamento biológico..., la inteligencia..., la familia y el ambiente de la comunidad..., el número, intensidad y duración de circunstancias estresantes o adversas por las que ha pasado el niño, especialmente a temprana edad” (Becoña, 2006:125-126). Por esto, “se ha llegado a considerar que la resiliencia puede llegar a ser funcionalmente equivalente a la invulnerabilidad y la resistencia al estrés (Garnezy, 1985; Becoña, 2006:125-126) y la adversidad (Rutter, 1990; Becoña, 2006:125-126).

Aquí la importancia del papel de la víctima, la que ha sufrido el perjuicio, ataque a su integridad psíquica o mental, con un sufrimiento moral. En este sentido la historia de vida de las reclusas entrevistadas refiere el daño realizado en abusos de todo tipo incluido el sexual, cómo les afectó en su vida futura, aunque en un principio no alcanzaban a simular el daño, ni el alcance ni el impacto que esto implicaba en sus vidas. Una de las graves consecuencias de dicho abuso en estas mujeres, es la conducta de repetición que ellas mismas hicieron con sus menores hijas. La víctima, como menciona Hilda Marchiori “es la persona que padece la violencia a través del comportamiento del individuo –delincuente– que transgrede las leyes de su sociedad y cultura” (González, 2012:37). La familia de la víctima también recibe el daño, a parte del económico, psicológico y/o físico, que transforma toda la dinámica, con graves consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Uno de los factores importantes para que desarrollen resiliencia quienes fueron abusados de alguna manera, es la participación de la familia, cuando funcionan adecuadamente, existen fuentes de apoyo externo y un temperamento de resistencia, que se caracteriza por la inteligencia y personalidad placentera, ya que “a pesar de pasar por esta situación lleva a que sean niños de alto riesgo, y una parte significativa de ellos van a tener problemas, un porcentaje nada despreciable no va a desarrollar problemas o, si

los desarrollan, no les va a afectar a todas las esferas de la vida” (Luthar, 1993; Becoña, 2006:125-126).

De acuerdo a lo anterior, la respuesta a un estímulo que puede resultar en ser o no resiliente, en este caso el abuso sexual (dentro de otros abusos), que puede desencadenar en el comercio sexual, sea de manera voluntaria o no; sin embargo, se tienen otros casos en los que de acuerdo al contexto familiar y social, el comercio sexual es una práctica común, normal y aceptada, como en el caso de zonas turísticas, en el que familias completas participan en este tipo de conducta, siendo resilientes, es decir, se adaptaron a las circunstancias adversas, en este caso por varios motivos, el principal es que se considera como fuente económica de sostén para la familia, precisamente por las precarias situaciones económicas que atraviesan los miembros de la misma, así utilizan el comercio sexual como una forma de solucionar los problemas de dinero, y de esta manera es que reaccionan, aprovechando que en las zonas turísticas donde habitan es cotizada esta venta, especialmente a extranjeros que vienen a México sabiendo y contratando los servicios sexuales que se ofrecen, este país tiene el segundo lugar en la comisión de este delito.

Ejemplos de esta “normalidad” de realizar actos sexuales, sea para comercio o satisfacción familiar, data desde el Imperio Romano (Torre y Silva, 2016:475-476), donde existía el “pater familias, que deseaba tomar posesión sexual de alguno de sus dependientes o subordinados, estaba en su derecho y no era considerado un accionar ilícito”. Esta misma práctica sucede hoy en día con las redes criminales de trata y explotación, sobre todo en los lugares (zonas costeras principalmente) turísticos, en el que participan familias completas; de igual manera estas redes se encuentran en las sectas que reclutan menores principalmente para servicios sexuales y, donde tienen derecho los padres a utilizar en dichos actos a los hijos como “símbolo de amor”, tal es el caso de la secta de la familia en Escocia, y que se extiende a los Estados Unidos y otros países más. Una de las características importantes en estas conductas, es la utilización de las parafilias, que son “trastornos sexuales cualitativos” caracterizados por actividad sexual con humanos, con sufrimiento y con menores, por ejemplo.

La inclusión de menores de edad en el comercio sexual, donde se llega a un acuerdo entre la familia para llevar a cabo esta acción, obedece a varias causas, una de ellas es la necesidad económica, otra la nueva percepción de esta conducta justificándola como un “trabajo como cualquier otro”, tercero son actos aprendidos de los hijos a los padres, llegando a concluir que son “conductas normales”. Aquí estamos ante el inicio de un nuevo paradigma, donde el indicador principal es que “el fin justifica los medios”; de este modo los valores universales ya no son tan importantes. Asimismo, la sociedad en que se vive este fenómeno, siendo mayormente turística, permite este tipo de conductas.

Quien comete el delito de turismo sexual, es el que promueve, publicita, invite, facilite por cualquier medio a que personas viajen con el objetivo de realizar cualquier tipo

de acto sexual, con una o varias personas, sean menores de dieciocho años, o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, o con una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo (Código Penal Federal art. 203; publicado en el Diario Oficial de la Federación, 27 de marzo de 2007) (Gillón, 2019:150).

El menor de edad aprende a adecuar su existencia a la de otras personas con sus propias necesidades que pudieran conflictuarse con las suyas; aquí entra el proceso de socialización, tan importante para el menor porque se convierte en un miembro aceptado por la sociedad. Esta acción es tan imprescindible para el sujeto que, a fin de no ser rechazado y “pertenecer” a un grupo donde haría lo que fuera, aunque las conductas que se realizan en este fueran en contra de su propia naturaleza, principios y creencias, como en el caso del comercio sexual donde toda la familia está involucrada y todos participan, obedeciendo los hijos lo que les dictan sus padres, esto en razón de la economía familiar.

Aplicando lo anterior al problema aquí planteado, las personas que se dedican al comercio sexual, especialmente al turismo, se podrían considerar “víctimas” de las circunstancias, de quienes manejan las redes criminales, sin embargo, al ser consensual (incluso la participación en esta conducta de las familias completas), se podría deducir que son “víctimas culpables”, al estar totalmente conscientes de sus actos y verlos con total naturalidad, además de obtener remuneración económica (principal objetivo de la acción).

5 | CONCLUSIONES

De acuerdo a lo analizado en la información encontrada, tanto en el trabajo de campo como otras fuentes, se deduce que se ha observado un cambio estructural en relación a la victimología y en la perspectiva sobre los delitos sexuales, existiendo desplazamiento interno de este tipo de conductas, especialmente en zonas turísticas, presentándose un alto índice de antivalores, cambio de roles de víctima a victimaria. Considerar que interviene la voluntad de participación, el tipo de víctimas siendo en menores las inocentes, el contexto familiar, la capacidad para desarrollar resiliencia, los valores, la percepción del comercio sexual como “normal”, los actores que participan, como toda una familia; así como los mecanismos de defensa para justificar sus actos, el aprendizaje por imitación, la necesidad de sentirse aceptado por un grupo, la generación de la violencia (de cualquier tipo); el impacto social, económico, físico, psicológico del comercio sexual, así como los costos que generan esta problemática; también es importante el papel de la víctima y los factores predisponentes, así como el estímulo y la reacción y por último, la gran importancia en el comercio sexual de las redes criminales a nivel nacional e internacional, quienes hacen la planeación de este negocio y obtienen grandes ganancias por ello.

REFERÊNCIAS

BECOÑA, E., (2006) **Resiliencia: Definición, Características y Utilidad del Concepto**, *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica (Vol. 11, N13)*, pp. 125-146. 2006. Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología.

GARMEZY, N., (1985) **Stress-resistant children: The search for protective factors**. En J.E.

GONZÁLEZ P., J. F. (2012) **La Perfilación criminal. Técnica criminológica en el sistema acusatorio**, México: Editorial Flores.

GUILLÓN F., J.; RAMOS H., L. E.; LEÓN J., M. T. (2019) **Turismo sexual en México, perspectivas y consideraciones de impacto social de la incidencia delictiva**; M.F., García Á., D. J. Haro Reyes (Coords), *Criminalidad en México. Enfoque Criminológico*, México: Editorial Flores.

LUTHAR, S., (1993) **Methodological and conceptual issues in research on childhood resilience**. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 34, 441-453.

MARCHIORI, H. (1985) **Psicología criminal**, México, D.F.: Editorial Porrúa.

MÉXICO, 27 de marzo del año 2007 **Código Penal Federal de 2007**. México, D.F. publicado en el Diario Oficial de la Federación (arts. 203, 203-bis).

MÉXICO (2007) **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas** (art. 13).

MONTEJO, J., (13 de enero del 2013) **Desinformemonos.or**, [en línea], [recuperado el 16-08-2017], en: <https://desinformemonos.org/trabajo-sexual-en-mexico-ganancias-millonarias-y-derechos-sin-reconocer/>

ROQUET, G., **El Orden Mundial**. (2018) *Detrás del turismo sexual*, (nota periodística), [recuperado el 02/10/2019, 01:27:39 pm.] en: <https://elordenmundial.com/detras-del-turismo-sexual/>.

RUTTER, M., (1990) **“Psychosocial resilience and protective mechanism”**. En J. Rolf, AS. Marten, D. Cicchetti, K.H. Nuechterlein y S. Weintraub /Eds.), Risk and protective factors in the development of psychopathology (pp. 181-214). New York: Cambridge University Press.

TORRE, R. O.; SILVA, D. H. (2016) **Perfiles Criminales**, Argentinas, Argentina: Dosyuna Ediciones.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Agências reguladoras nacionais 110, 111

Análise macroergonômica do trabalho 174, 175, 176, 192

Área produtiva 175

Assédio 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173

B

Barreras físicas 64, 65, 68, 71, 72

C

Cargas portuárias 194, 195, 198, 199, 200, 201

Cinema 114, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142

Compliance 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173

Comunicação 11, 30, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 102, 103, 108, 109, 117, 126, 138, 141, 142, 143, 149, 162, 163, 184, 193, 225, 238, 246, 256, 263

D

Demanda ergonômica 176, 184, 185, 192

Democracia 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 104, 105, 107, 108, 109

Demonstração do fluxo de caixa 207

Demonstração do valor adicionado 206, 207, 208, 213, 215, 216, 217, 218, 219

Distribuição de riqueza 206, 211

E

Educación superior 74, 75, 76, 77, 78, 80

Envelhecimento 33, 34, 35, 36, 37, 39, 43, 46, 51, 52

Espacio urbano 64, 65, 67, 72

Exclusión 54, 55, 56, 59, 61

Expectativa de vida 35, 46

F

Fé 223, 225, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 236, 237, 239, 242, 243

Festival 220, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 230, 231, 233, 239, 243

Folclore 220, 222, 223, 224, 225, 231

Fome 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 262

Formación docente 74, 75, 76, 78, 79, 80

G

Gênero 14, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 31, 39

Globalização 156, 157, 164, 262

I

Idosos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53

Inovação 157, 169, 174, 175, 176, 193, 274, 276

Institutos de longa permanência para idosos 37

J

Juri 147, 150

L

Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional 152, 153, 160

M

Meios de comunicação 97, 143, 149

México 12, 55, 56, 62, 63, 64, 74, 76, 77, 80, 81, 83, 84, 85, 88, 90, 165, 204

Mídia 92, 96, 97, 108, 142, 143, 144, 147, 148, 149, 150

Migrantes 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 56

Miséria 2, 3, 6, 9, 11, 157, 260, 262

Modernidade 108, 262, 277

Museu 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259

P

Política de saúde 16, 17, 20, 22, 23, 29, 52, 278

Políticas públicas 16, 22, 23, 25, 27, 28, 31, 32, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 63, 66, 84, 98, 152, 156, 157, 160, 161, 164, 258, 262, 274

Políticas sociais 16, 17, 18, 21, 23, 152, 153, 155, 209, 278

Porto 38, 43, 142, 161, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 240, 276

Processo democrático 91, 95, 98, 107, 108, 109

Processo migratório 26, 27

Processo penal 143, 144, 145, 149, 150

R

Reforma psiquiátrica 14, 15, 16, 17, 18, 23

Regulação setorial 110, 111, 118, 122, 124

S

Serviço social 6, 14, 21, 22, 23, 24, 160, 278

Sistema de planeación estratégica democrática 66

Sistema Único de Saúde 25, 28, 31, 278

T

Tipografia 126, 127, 128, 129, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142

Transdisciplinariedad 65, 66, 72, 73

Transtorno mental 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24

Turismo religioso 233, 234, 235, 236, 237, 242, 243, 244

Turismo sexual 85, 86, 90

As ciências sociais aplicadas e seu protagonismo no mundo contemporâneo

- 🌐 www.atenaeditora.com.br
- ✉ contato@atenaeditora.com.br
- 📷 @atenaeditora
- 📘 www.facebook.com/atenaeditora.com.br



As ciências sociais aplicadas e seu protagonismo no mundo contemporâneo

- 🌐 www.atenaeditora.com.br
- ✉ contato@atenaeditora.com.br
- 📷 @atenaeditora
- 📘 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

